

PLAN DE MACROZONIFICACIÓN DE USO DEL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS – REUNIONES DE ACUERDOS – ETAPA DE VALIDACIÓN

Reunión con Institución/Organización/Comunidades _____

- Primera reunión de acuerdos con las Comunidades Indígenas de Palo Muerto de la comuna de Corral.

Asistentes _____

- Jorge Rivas, Presidente del Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Ulises Ríos, Comunidad Indígena Segundo Maripán / Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Juan Aguayo, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Rosalba Agüero, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Rebecca Chaura, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto
- Érica Garrido, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Bernabé Maripán, Comunidad Indígena Segundo Maripán / Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- José Maripán, Comunidad Indígena Segundo Maripán / Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Olinda Maripán, Comunidad Indígena Segundo Maripán / Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Orlando Maripán, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Emeterio Martínez, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Humberto Martínez, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Rosa Olavarría, Comunidad Indígena Segundo Maripán / Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Eugenio Vera, Comunidad Indígena Segundo Maripán / Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Marta Vera, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Rebecca Vera, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Cesar Acuña, Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.
- Natalia Campos, Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.
- Valentina Mediavilla, Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.

Lugar y Fecha _____

- Lugar: Sede del Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto, comuna de Corral.
- Fecha: Domingo 5 de julio de 2015.
- Hora: 11:00 – 15:00 hrs.

Objetivo de la Reunión _____

- Analizar y levantar observaciones y/o modificaciones de la propuesta consensuada del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos, con los representantes de las Comunidades Indígenas de Palo Muerto de la comuna de Corral.

Observaciones

- **Cesar Acuña:** Presenta los antecedentes del estado de avance del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos a los asistentes. Explica la cartografía y leyenda, informando las categorías de cada uso preferente en la comuna de Corral.
- **Natalia Campos:** Aclara que las reuniones de acuerdos realizados desde octubre 2014 hasta julio 2015 no están incorporadas y actualizadas en la presentación.
- **Jorge Rivas:** Consulta por la categoría de uso preferente Zona de Pesca Artesanal, según lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura, y el uso permitido de la pesca industrial.
- **Valentina Mediavilla:** La Ley General de Pesca y Acuicultura define en su Artículo 47° el Área Reservada para la Pesca Artesanal (ARPA). El Plan define en la primera milla marina la sub-categoría de uso preferente Zona de Pesca Artesanal para embarcaciones menores a 12 metros de eslora (ZPA-1), y en la 2 - 5 millas marinas la sub-categoría de uso preferente Zona de Pesca Artesanal para embarcaciones menores a 18 metros de eslora (ZPA-2). Establece incompatible con los artes y aparejos de cerco y arrastre, que afectan negativamente a los recursos hidrobiológicos.
- **Natalia Campos:** Desde las 5 - 12 millas marinas se define la categoría de uso preferente Zona de Mar Territorial, la cual establece el límite del área de planificación en el mar.
- **Jorge Rivas:** El Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto está conformado hace tres años. Consultamos por el estado de avance de la solicitud de Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) realizada por el Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto en el sector de Huape. Existen conflictos entre FIPASUR y FEPACOR por esta solicitud de AMERB en Huape.
- **Valentina Mediavilla:** La propuesta de zonificación actualmente define una categoría de uso preferente Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) en el sector de Huape, lo cual es compatible con la solicitud realizada por el Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto. Establecer compatible con el cultivo de recursos hidrobiológicos.
- **Juan Aguayo:** Estamos solicitando un espacio libre en el sector de Huape, pero existen otros sindicatos de pescadores artesanales que se sienten dueños del espacio y utilizan el área actualmente. ¿Se podrá prohibir utilizar esta área? ¿Qué pasará cuando nos entreguen el área y no existen recursos a futuro? No deberían hacer uso los pescadores artesanales de Huape de espacios que no están otorgados.
- **Natalia Campos:** Se consultará a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA) el estado del trámite de la solicitud de AMERB del Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto (3,53 hectáreas) en el sector de Huape.
- **Valentina Mediavilla:** Existe una Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) de Los Ríos, donde están presentes representantes del sector público-privado, como el Intendente, SUBPESCA, SERNAPESCA, Autoridad Marítima, SERNATUR, SEREMI de Medio Ambiente, CONADI, Federaciones de Pescadores Artesanales, entre otros. Lo importante es poder informar y hacer conocer los conflictos u otros temas de interés en la zona costera, para poder tener mayor conocimiento con relación a estos temas en la Comisión.
- **Natalia Campos:** Consulta por la solicitud del espacio intermareal colindante a un sector AMERB.
- **Jorge Rivas:** Las comunidades de Palo Muerto no están de acuerdo con entregar el espacio intermareal a los sindicatos de pescadores artesanales. Existen muchos recolectores de orilla que hacen un uso histórico del espacio intermareal, así no podrán realizar sus actividades normales. Los sindicatos de pescadores artesanales ya cuentan con AMERB, y no permitirán a otros pescadores artesanales realizar sus actividades como recolectores, si se entregan también los espacios intermareales.
- **Natalia Campos:** Deben hacer llegar sus cartas al Intendente, quien preside la CRUBC, como respaldo en relación a cualquier conflicto en la zona costera.

- Jorge Rivas: Definir un espacio exclusivo para la protección y resguardo los pueblos originarios en las playas y zona intermareal, bajo la categoría de uso preferente “Espacio Cultural para Pueblos Originarios”.
- Valentina Mediavilla: Aclara que se puede definir Espacio Cultural Indígena en sectores donde existe un fundamento técnico claro, como los cementerios, sitios de significación cultural, mayor porcentaje de población indígenas, entre otros. Actualmente, la propuesta consensuada de zonificación define categorías de usos preferentes como: Zona de Asentamientos Rurales con población Mapuche Lafkenche (ZAR-1) y Espacio Cultural Indígena. Por lo anterior, se propone establecer compatible con las actividades de los pueblos originarios, como los Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios (ECMPO), Espacios Culturales, Sitios de Interés Histórico y Patrimonial, en las otras categorías de uso preferente.
- Cesar Acuña: Lee las definiciones de cada categoría de uso preferente en el sector de Palo Muerto. Informa la modificación de la clasificación semi-compatible, reemplazando por compatible con restricciones, para evitar ambigüedad. Se definirá las restricciones en cada caso.
- Existe acuerdo por parte de las comunidades indígenas con la definición de la categoría de uso preferente Zona de Asentamientos Humanos con población Mapuche Lafkenche (ZAR-1), la cual puede responder en parte a la consulta realizada por el Presidente del Sindicato de Pescadores Artesanales, Jorge Rivas. Esta categoría fue definida calculando la población indígena basado en los datos del Censo 2012.
- Remigio Maripán: Existe un cementerio indígena en Palo Muerto que se debe resguardar para los pueblos originarios, bajo la categoría de uso preferente Espacio Cultural Indígena. Entregamos documentos técnicos con los antecedentes a la CONADI y el Alcalde de Corral.
- Valentina Mediavilla: Solicita que puedan entregar todos los antecedentes disponibles al equipo del Gobierno Regional en la próxima reunión de trabajo, para poder localizar el punto exacto en la cartografía, bajo la categoría de uso preferente Espacio Cultural Indígena. Es importante que esta solicitud quede incorporada en al acta de acuerdos y en la cartografía.
- Natalia Campos: Informa que también pueden realizar observaciones y/ o modificaciones a las definiciones de cada categoría de uso preferente, y el glosario de actividades y/o usos del Documento Técnico de Trabajo.
- Cesar Acuña: Explica la modificación realizada a la Zona de Interés Indígena, reemplazada por la sub-categoría de uso preferente Zona de Pesca Artesanal para embarcaciones menores a 12 metros de eslora (ZPA-1), estableciendo compatible con los Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios (ECMPO).
- Valentina Mediavilla: La aprobación de los ECMPO en la zona costera es resolutivo / vinculante en la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de Los Ríos, a diferencia de las concesiones marítimas. Por eso es importante que todas las observaciones queden reflejadas en la cartografía y acta de acuerdos.
- Jorge Rivas: Aclara que Ulises Ríos es el representante de las comunidades indígenas de Palo Muerto, y Jorge Rivas el Presidente del Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Valentina Mediavilla: Informa que la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de Los Ríos se pronunció de forma unánime, el 29 de enero de 2015, para modificar el objeto de las Áreas Apropriadadas para el ejercicio de la Acuicultura (AAA), definidas por el Ministerio de Defensa. Sin embargo, el equipo del GORE debe consultar a los pueblos originarios si están de acuerdo con esta tramitación y con promover los cultivos extensivos de moluscos y/o algas en la zona costera regional. El Plan no tiene competencias para desafectar o sacar a las balsas jaulas ya existentes, pero si debe ser considerado para no permitir aumentos en la producción o la instalación de nuevos centros de cultivo en este espacio. En este caso, las AAA solo permitirán los cultivos extensivos de pequeña escala (moluscos y/o algas), excluyendo los cultivos intensivos de especies salmónidos.

- Las comunidades indígenas están de acuerdo con la modificación del objeto de las AAA. Definir incompatible en el Área Apropriada para el ejercicio de la Acuicultura (AAA) y Zona de Pesca Artesanal con los cultivos intensivos de especies salmónidos.
- En la próxima reunión se definirá los cementerios actuales y antiguos, y los sitios de significación cultural en la cartografía.

Acuerdos

- Se revisará el **acta de los principales temas y acuerdos** de la reunión con los representantes de las Comunidades Indígenas de Palo Muerto para su revisión y validación.
- Se acordó en realizar la segunda reunión el **viernes 17 de julio de 2015**, a las **15:00 hrs** en la Sede de Palo Muerto.
- En la próxima reunión se trabajará en la cartografía y documento técnico de trabajo con las categorías de usos preferentes, y compatibilidades definidas en el glosario de usos y/o actividades.
- Se entregará una copia de la cartografía 3 (sector Colún – río Bueno) en la próxima reunión.



PLAN DE MACROZONIFICACIÓN DE USO DEL BORDE COSTERO
REGIÓN DE LOS RÍOS



LISTA DE ASISTENCIA
REUNIÓN COMUNIDADES INDÍGENAS COSTERAS DE LA COMUNA DE CORRAL
Domingo 05 de julio de 2015 – 11:00 hrs – Sede Palo Muerto, Corral.

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Rosa Claverías	Sindicato Palo Muerto	77507349	—	Rosa Claverías
2	Rosalba Aguero	" "	" "	—	Rosalba A.
3	Jorge Hinojosa	S.T. Perseos Indígena Palo Muerto	76625530	—	Jorge Hinojosa
4	Andrés Lambertini	" "	" "	—	Andrés Lambertini
5	Blanca Mainzon	" " " "	—	—	Blanca Mainzon
6	María Inés Martínez	Sindicato Asoleamiento	84566912	—	María Inés Martínez
7					
8	Juan Aguero	" "	87556912	—	Juan Aguero
9	EMETERIO MARTINEZ	Sindicato Palo Muerto	87392172	—	Emeterio Martínez
10	Erica Garrido	Sindicato Palo Muerto	75116877	—	Erica Garrido
11	Rebeca Vera	Sindicato Palo Muerto	55116877	—	Rebeca Vera
12	Marta Vera	Sindicato Palo Muerto	88821532	—	Marta Vera
13	Rebeca Illa	" "	88821532	RebecaCHVera.92@gmail.com	Rebeca Illa



PLAN DE MACROZONIFICACIÓN DE USO DEL BORDE COSTERO
REGIÓN DE LOS RÍOS



14	Melisa Nlos M	Sindicato Nalos muros	99442333			Melisa Nlos M
15	José Abajo	Sindicato Pelomob	4780			José Abajo
16	Valentina Mediana	DIPLADE - GORE	632284331	vmediarilla@gore.de.losrios.cl		V. Mediana
17	Cesar Acuña	DIPLADE - GORE	632284337	cesarsegaredelborde.cl		Cesar Acuña
18	Natalia Campos	DIPLADE - GORE	632284302	ncampos@gore.de.losrios.cl		N. Campos
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						